



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15476 y 184/15477

18/07/2017

43499 y 43500

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, el Gobierno considera necesario presentar la candidatura de España ante las Instituciones Comunitarias para albergar el Laboratorio Comunitario de Referencia para los Contaminantes Virales y Bacteriológicos (CEFAS), una vez que el BREXIT haya finalizado.

Cabe señalar que el procedimiento de designación se realiza mediante la presentación y evaluación de candidaturas y previo dictamen del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal.

Teniendo en cuenta la experiencia e importancia de España y, en particular, de Galicia en la producción de moluscos a nivel de la Unión Europea, por su importancia crucial en este ámbito, esa Comunidad Autónoma puede ser una perfecta candidata para albergar este Laboratorio.

Madrid, 02 de octubre de 2017